Código de verificación : f01a76c383c2dc15

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

ACTA CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (4ª SESIÓN)

Nº de Expediente	2021002SUMAFCURJC-AM		
Objeto del contrato	Suministro de implantes dentales y aditamentos para la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, mediante Acuerdo Marco.		
Procedimiento	Abierto / Acuerdo Marco	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinaria	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
Asistentes	**Presidente:** Diego Gómez Costa **Vocales:** Pilar Alcalde Briales Mª Elena López Pérez **Secretario:** Francisco Javier Cortijo González		

Reunidos el día 7 de julio de 2021 a las 14:00 horas, los asistentes arriba relacionados que constituyen la Mesa de Contratación para la contratación referenciada (de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), proceden a:

1.- Examinar la explicación recibida de BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U. sobre la firma del documento que producía un error en nuestro sistema Plyca de contratación electrónica.

- Se entiende que es válida la aclaración efectuada por la citada empresa ya que la firma de los administradores es correcta según ella; aun así, esto se corroborará en la entrega de la documentación previa a la formalización si este licitador fuere adjudicatario finalmente. Su aclaración queda registrada también en el expediente.

2.- Verificar el informe del Comité Técnico que admite la oferta del licitador MEDICAL 10, S.L. después de ser calificada como anormalmente baja.

- Tras un análisis de la información recibida, el Comité Técnico alega justificación suficiente para dejar continuar en el procedimiento a la citada empresa. Su aclaración, así como la justificación del propio Comité quedas registradas también en el expediente.

3.- Detallar la puntuación definitiva obtenida por los licitadores admitidos respecto a los criterios sometidos a un juicio de valor / propuesta sujeta a evaluación previa y a los criterios evaluables mediante fórmulas / oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, es la que se detalla en el **ANEXO I**.

Por lo tanto, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores conforme al ANEXO I del presente Acta, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/1017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

PROPONE la adjudicación del expediente mencionado, a las empresas:

- **MEDICAL 10, S.L.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.152,22 € (mil ciento cincuenta y dos euros con veintidós céntimos), IVA excluido; y un promedio de 29,54 € (veintinueve euros con cincuenta y cuatro céntimos).**

- **BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.523 € (mil quinientos veintitrés euros), IVA excluido; y un promedio de 39,05 € (treinta y nueve euros con cinco céntimos).**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f01a76c383c2dc15

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:03:39	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:07:01

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f01a76c383c2dc15

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

- **KLOCKNER, S.A.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.573,32 € (mil quinientos setenta y tres euros con treinta y dos céntimos), IVA excluido; y un promedio de 40,34 € (cuarenta euros con treinta y cuatro céntimos).**

Así mismo, acuerda que se le **REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, a los licitadores cuyas ofertas han obtenido la mejor puntuación, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, para que la presenten dentro del plazo de **DIEZ días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los **artículos 107, 109, 116, 150 y 151.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 14:25 horas del día "ut supra", lo que yo, como Secretario certifico, con el visto bueno del Presidente

Secretario
Fdo. Francisco Javier Cortijo González

Vº Bº Presidente
Fdo. Diego Gómez Costa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f01a76c383c2dc15

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:03:39	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:07:01

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f01a76c383c2dc15

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

ANEXO I.- PUNTUACIÓN TOTAL CLASIFICADAS POR ORDEN DECRECIENTE

Suministro de implantes dentales y aditamentos para la FCU-URJC	CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR (Hasta 12 puntos)	CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA (Hasta 88 puntos)			TOTAL GENERAL
LICITADOR	**PUNTUACIÓN TÉCNICA**	**OFERTA ECONÓMICA (Hasta 40 puntos)**	**OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA (Hasta 48 puntos)**	**PUNTUACIÓN FÓRMULAS**	**PUNTUACIÓN**
MEDICAL 10, S.L	6,30	40,00	32,00	72,00	78,30 puntos
BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.	6,83	30,26	29,00	59,26	66,09 puntos
KLOCKNER, S.A.	5,50	29,29	26,00	55,29	60,79 puntos

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f01a76c383c2dc15

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC
Fecha: 07-07-2021 20:03:39

Firmado por: DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 07-07-2021 20:07:01

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f01a76c383c2dc15

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN PATRONAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y ADITAMENTOS PARA LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MEDIANTE ACUERDO MARCO (EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM).

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los Órganos de Contratación estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas. Así mismo, el artículo 157 de dicha ley establece que una vez calificada la documentación a que se refiere el artículo 140, procederá posteriormente a la apertura y examen de las proposiciones, formulando la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

En el Cuadro de Características del Contrato y en la cláusula 2.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del presente contrato se designaban los miembros que formarían parte del citado Órgano.

Una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y verificando, al mismo tiempo, que se han observado todos y cada uno de los pasos establecidos por los artículos 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y los artículos 80 y siguientes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las disposiciones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que hayan sido de aplicación al caso, se determina la **CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de las empresas licitadoras que a continuación se detalla:

OFERTAS CLASIFICADAS POR ORDEN DECRECIENTE

Suministro de implantes dentales y aditamentos para la FCU-URJC	CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR (Hasta 12 puntos)	CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA (Hasta 88 puntos)			TOTAL GENERAL
LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 40 puntos)	OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA (Hasta 48 puntos)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS	PUNTUACIÓN
MEDICAL 10, S.L	6,30	40,00	32,00	72,00	78,30 puntos
BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.	6,83	30,26	29,00	59,26	66,09 puntos
KLOCKNER, S.A.	5,50	29,29	26,00	55,29	60,79 puntos

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f01a76c383c2dc15

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:03:39	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:07:01

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f01a76c383c2dc15

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

Vista la citada clasificación, eleva a la consideración del Órgano de Contratación de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, conforme a las previsiones del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a las empresas:

LICITADOR	PROMEDIO	IMPORTE TOTAL
MEDICAL 10, S.L.	29,54 €	1.152,22 €
BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.	39,05 €	1.523,00 €
KLOCKNER, S.A.	40,34 €	1.573,32 €

- **MEDICAL 10, S.L.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.152,22 € (mil ciento cincuenta y dos euros con veintidós céntimos), IVA excluido; y un promedio de 29,54 € (veintinueve euros con cincuenta y cuatro céntimos).**

- **BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.523 € (mil quinientos veintitrés euros), IVA excluido; y un promedio de 39,05 € (treinta y nueve euros con cinco céntimos).**

- **KLOCKNER, S.A.,** que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el **sumatorio de 1.573,32 € (mil quinientos setenta y tres euros con treinta y dos céntimos), IVA excluido; y un promedio de 40,34 € (cuarenta euros con treinta y cuatro céntimos).**

Así mismo, acuerda el requerimiento de la **DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, a los licitadores que han presentado las ofertas con la mejor relación calidad/precio, para que la presenten dentro del plazo de **DIEZ** días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los **artículos 107, 109, 116 y 151.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**.

Secretario
Fdo. Francisco Javier Cortijo González

Vº Bº Presidente
Fdo. Diego Gómez Costa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f01a76c383c2dc15

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:03:39	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 07-07-2021 20:07:01

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do